

# SEMENARIO PATRIÓTICO.

25

Núm.º LXIX.

Jueves 1.º de Agosto de 1817.



---

*Concluye el artículo anterior.*

Hasta aquí de nuestra política peculiar: y contrayéndonos ahora á la particular de la Inglaterra en semejante crisis, no podemos menos de recordarla, que todo quanto se halla sugeto en lo físico y moral á la reaccion ó pugna de los efectos encontrados, aun los mas indirectos, puede en esta ocasion obrar harto poderosamente contra la integridad del inmenso poder que ha alcanzado esta digna aliada nuestra; siendo prueba de este axioma la desaparicion de los imperios mas poderosos por descuidos de los gobiernos en no contener inovaciones que el recto criterio no supo ó no quiso precaver con tiempo.

Huir debe, pues, la Gran-Bretaña del precipicio que pueda presentarla una ilusion alagüena. ¿Es acaso otra cosa la insurreccion de algunos de nuestros pueblos de América, que la serie de los infernales manejos de Napoleon para aniquilar su poder marítimo? ¿No cabe el que al propio tiempo que los disidentes enviaban negociadores á Londres para interesar á aquel gabinete en una causa que nunca debió merecer su aprobacion, lo verificasen enmas-

caradamente cerca del de las Tullerías despachando emisarios al autor de todos los males de la humanidad en solicitud de socorros efectivos que facilmente les ofrecería su maquiavelismo. Todo debe presumirse atendido el giro que desde luego dieron los gefes de la conmocion á sus designios. Por otra parte, ¿qué mayor prueba de sus asechanzas que el primer golpe mortal que dió á la integridad de nuestra América septentrional con la venta de las Floridas y Luisiana á los anglo-americanos para entretener y fomentar las miras de aquella nacion, y hacerla llevar á cabo el vaticinio que resonò en los primeros años de su independencia de que antes de 40 años formaría el reino de México parte integrante del dominio anglo-americano? Y á la verdad, que no sirviendo de barrera el Mississippi, y estando los anglo-americanos en posesion de la orilla derecha de este rio, no se presenta medio de contener su torrente sino con una vigilancia suma por parte de la misma Inglaterra para detener é impedir que se verifique este insidioso plan, cuyo anonadamiento debemos á la actividad con que el señor Venegas ha logrado cortar de raiz la planta de la insurreccion por aquella parte.

Si esta no se hubiera contenido, ¿quál sería el resultado? Adquirir los Estados-unidos nuevos medios de competir con la Gran-Bretaña en el comercio y poder marítimo. Con el tiempo, y formando el reino de México parte integrante de la confederacion anglo-americana, hubiera dado esta el vuelo mas rápido á sus relaciones de comercio con el Indostán y la China desde el puerto de S. Blas y demas de la costa del mar Pacífico hasta Acapulco. De aquí las guerras de oposicion por parte del gabinete británico contra unos competidores tan temibles: guerras que al fin hubieran resultado en desventaja y ruina.

de sus posesiones ultramarinas del Asia; *mayormente* si se considera el indisputable beneficio de la plata con que pueden anular los americanos todas las operaciones de los europeos. Por el mismo orden y resulta la nacion inglesa debe concurrir activamente con nosotros y empeñarse con el mayor teson en cooperar con una mediacion armada en union con nuestra aliada la corte del Brasil á la pacificacion y tranquilidad de nuestras provincias meridionales (en donde por desgracia arde con un fuego tan voraz el espíritu de insurreccion) antes que llegue el caso de no hallar sino cadáveres en donde busquemos hombres. El bien general no menos que la seguridad é integridad de las tres potencias aliadas lo exige así. Aun es tiempo: aun dura en aquellas regiones el amor al orden y á la justicia; pero dexando echar raíces mas profundas al sistema inovador que sostiene el partido contrario, ¿qué recurso le quedara á la Inglaterra para su comercio directo ó indirecto con aquella parte? Sus empresas mercantiles irían decayendo y arruinándose sensiblemente, y aun á sus establecimientos de la India oriental se extendería la decadencia: *mayormente* si los puertos del reino de Chile y parte de los del Perú quedasen incorporados al federalismo insurreccional.

Acabe, pues, de conocer el gabinete ingles que todo el empeño del vil emperador de los franceses es excitar mas y mas por semejantes medios insidiosos la rivalidad en el gobierno anglo-americano; de que no tenemos pocas pruebas en los socorros de armas, pertrechos y demas que han prestado aquellos naturales á los gefes de la insurreccion del reino de México: persuádase aquel que la independencia de las Américas sería el decreto de muerte política de toda la nacion británica: que desde aquel mo-

mento quedaría sin efecto su acta de navegación, paralizadas sus fabricas, y de este modo verificado el triunfo de la Francia. ¿A qué conducirían entonces sus esquadras ni con qué podrían sostenerlas? En ese día se amalgamarían para siempre los intereses de los anglo-americanos con los demas habitantes de norte á sur de nuestra América; se establecerían fabricas y progresarían á paso agigantado, y sus artefactos circularían á la China y á la India. Quizá de pronto nuestra península sentiría menos la reaccion de este gran mal, por ser su suelo el mas favorecido de la naturaleza; pero aun así ¿qué suerte nos podía tocar luego que el nuevo continente consolidase su existencia industrial?

Así pues, para destruir de una vez las maquinaciones de los malévolos, ningun medio debe omitirse de quantos nos ofrezcan la prudencia de Fabio y la energia é intrepidez de Alexandro. Llegó el caso en que la España y la Inglaterra desplieguen todo el caracter de dos naciones grandes que quieren sostener su libertad, integridad é independencia contra las asechanzas del enemigo común cuya execrable diplomacia ha venido á estrellarse en la constancia y lealtad de un pueblo generoso y despreciador de la política rastrera con que los demas gabinetes de Europa se han humillado á besar las cadenas del usurpador.

La Inglaterra lo debe conocer así: como también que en nosotros tiene un punto de apoyo para su prosperidad ulterior: que su deuda pública está ya hipotecada, digámoslo así, con los finales resultados de nuestra independencia; que los intereses de ambas naciones son ya de una naturaleza homogénea sin objeto alguno de rivalidad recíproca; que su equilibrio, su crédito nacional, su sosiego interior y su influencia exterior, sus fabricas, sus

artes, su industria, y hasta la salvacion y seguridad misma de la isla británica contra una invasion sucesiva por parte de Napoleon penden del buen ó mal éxito de la presente lucha. ¿Cómo pues podrá jamas esta generosa aliada desentenderse de lo que debe hacer en su propia defensa y la nuestra? No: todo lo debemos esperar de su magnánimo empeño en sostener los intereses de nuestra España. Sí: ella unida con nosotros sofocará los movimientos inconsiderados de algunos de nuestros pueblos del nuevo hemisferio, sorprendidos por sofismas de inasquible felicidad, para que estrechados de nuevo unos hermanos con otros, vivamos todos baxo unas mismas leyes, prerrogativas, y sentimientos de patriotismo. J. M. C.

---

#### ARTICULO COMUNICADO.

*¿Cuál es el enemigo mas de temer en nuestra lucha?*

Aunque el horroroso quadro que presenta la imagen de la actual desolacion y exterminio de la España, no dexa duda alguna de quién sea el tirano y los viles que á su nombre la atormentan, todavía distan ellos mucho de poder ser los que mas la perjudiquen. Bonaparte y los féroces monstruos que él ha derramado en nuestro suelo, conspiran ciertamente á nuestra destrucción; por lo menos á aquella destrucción, que degradándonos de la dignidad de hombres libres, nos someta á la torpe condicion de esclavos, de cuyas personas y bienes disponga aquel Sultán á su arbitrio. Tal es el objeto de esta agresion maquinada primero con engaño y alevosia, sostenida des-

pues con barbarie y atrocidad, y envuelta siempre en toda especie de crímenes para asegurar una dominacion que ora á título de derechos transmitidos, ora á título de conquista violaría todas nuestras instituciones religiosas y civiles, la integridad de nuestro territorio en la península y ultramar, y aun nos privaría de las producciones naturales del pais, á mas de impedir ó aniquilar perennemente nuestra industria. ¿Y serán bastantes á la consecucion de tan infame designio las huestes todas del tirano? Yo pienso que no; siempre que unidos los conatos de todo género de los españoles, diesen al espíritu que debe animarlos, y á los recursos que aun les asisten, la direccion conveniente. Solo la *discordia* entre nosotros mismos podría frustrar el fin de nuestra santa insurreccion: motivo por que la creo *el enemigo mas de temer en nuestra lucha.*

Quando hablo de *discordia*, no entiendo precisamente por ella la guerra civil, porque harto sabido es, que este es el mayor mal que puede sobrevenir á un pais, y con el que nunca se verá en disposicion de intentar nada contra enemigos extraños. Hablo únicamente de aquella *discordia*, que en la discrepancia de opiniones, y con la pugna de deseos y solicitudes encontradas, y descrédito de toda persona, presenta siempre obstáculos al bien, entorpece ó malogra las empresas, y reduce á solapada anarquía el manejo de los negocios públicos, dando así salvo conducto al gobierno y los particulares para obrar segun sus intereses privados, desatendiendo el general del estado. Tan funesta y transcendental reputò Tácito esta plaga, que al hallarse entre los enemigos, la tubo por el mayor favor que puede dispensar la fortuna á un imperio que vacila. *Urgentibus imperii fatis, nihil jam prestare fortuna majus potest quam hostium discordiam.* ¡Ojalá no se separe jamas esta

idea de nosotros para ver de bulto y graduar el peligro? En mal hora los franceses nos han acarreado los daños que hemos experimentado hasta ahora, y nos traerán otros que aun nos restan que sufrir; al cabo en no despojándonos de nuestra independencia política, todo podrá copiosamente repararse. Adquiriremos con el triunfo gloria y honor imponderables; y qualquiera que sea el destino de las Américas, habrá siempre de quedarnos estímulo para la agricultura y la industria, con las cuales todo abundará en nuestro hermoso continente: marina, comercio y riquezas. Acaso no nos será dada á nosotros una subsistencia de holganza y prosperidad: viviremos sin embargo entre la satisfaccion de la victoria y libertad, aplaudidos de los buenos, colmados de esperanzas alagüeñas, con que muriendo legaremos un grato porvenir á nuestros hijos. ¿Y consentiríamos que el yugo que nos prepara el tirano de la Europa defrandase tanto beneficio, quando deben ser importantes sus esfuerzos, si damos á los nuestros aquella unidad de accion, y aquella energía, que indefectiblemente, en una nacion como la nuestra, tiene por fruto la victoria?

No es ahora mayor el poder de la Francia ni su pericia militar, que la de los romanos relativamente al estado de esta ciencia en ambas épocas. Con todo, durante el mejor periodo de estos les hizo la España la guerra 200 años, frecuentemente en oprobio y á veces con riesgo de ellos, llegando á tener por un quinquenio indecisa la suerte del mundo, ignorándose qual de los dos pueblos obedecería uno á otro, segun testimonios irrecusables de historiadores latinos. Ninguna duda habría habido siquiera acerca de la libertad de España, si á esta como á los romanos faltara la buena fe para valerse de toda maldad en su auxilio; y si los españoles se hubiesen unido á la lid, sin que la ocu-

32  
pacion parcial de sus provincias, atractivos insidiosos, y alianzas fementidas, (tan semejantes á lo que sucede en el dia) llevasen á muchos de ellos á las banderas romanas. Prueba aun mas notoria y palpable de la fuerza de la union en España, y de no ser poderosos los franceses á sojuzgarla, es lo ocurrido al principio de la contienda que sostenemos. Peleaban entonces los franceses con todas las ventajas imaginables, sorprendiendo de improvizo á las provincias, apoderados del centro y capital, y disuelto nuestro gobierno. Ni por eso dexaron de ser arrollados en todas partes, porque uno solo fué el clamor de los españoles por acometerlos, una sola la direccion de que en el momento era susceptible este deseo, y con un solo ánimo se lanzaron á ellos los españoles para repelerlos, quien con su persona, quien con sus haberes y quien con sus oficios de toda clase. ¿Cómo despues no se obtienen iguales triunfos, mayormente quando desde luego quedamos en la situacion mas favorable é impensada, y se desvaneció la ilusion de invencibilidad de los exércitos enemigos, con la qual solamente han vencido á otras naciones?

Obvia me parece la respuesta. Jamas intentaré detraer al mérito y grandes servicios de las juntas provinciales, porque al fin, sin ellas, á pesar de tantas autoridades como teniamos, quizá no se hubiera hecho la guerra. Preciso es empero confesar que compuestas, por la mayor parte, de los mismos hombres que antes estaban en mando y de otros que en las comociones se les asociaron, carecían generalmente de los talentos que á la sazón se requerian, llegándose á persuadir lo contrario en grave detrimento de la patria, por atribuirse comunmente á ellas los ventajosos sucesos que mas bien fueron efecto del primer entusiasmo de los pueblos y aturdimiento de los enemigos. En tanto

que solo hubo que guiarse por la primera efervescencia de los pueblos para disponer lo mas pronto y á la mano para rechazar al enemigo, todo se lo encontraron hecho; mas asi que fué necesaria la prevision, la actividad y el acierto para consolidar la obra de nuestra restauracion tan felizmente comenzada de por sí, entonces apareció de lleno la insuficiencia de los nuevos gobernantes. La junta central forzosamente habia de resentirse de las mismas nulidades que las provinciales de que se habia formado; y aun supuesta la mejor fe del mundo en todos sus individuos, nunca podrá disculpársela de haber desaprovechado los inmensos recursos y excelente disposicion de un pueblo con que Bonaparte se hubiera señoreado del orbe. Procedió á menudo en sentido contrario del que convenia y se esperaba, manifestando quán impropia le era la actitud en que se hallaba colocada, y que con follages góticos no podía labrarse un edificio moderno que debió construirse desde los cimientos. Entròle el furor de poner las cosas en regla, es decir, restablecer un sistema, cuya violenta interrupcion habia producido las buenas resultas vistas hasta allí, y que fuérase lo que se quiera en su fondo y mezcla, indubitablemente no era el mas á propósito para las apuradas urgencias del momento. En vez de la actividad y energía se substituyó la indolencia y debilidad; y así el medio de concentrar la autoridad y opinion vino á ser el vehiculo de sordas desavenencias que suelen parar en *discordias manifestas*. Minaban las juntas provinciales la legitimidad de la central con las reclamaciones acerca de las instrucciones de sus respectivos diputados en ella, y contradiciendo de voz ó hecho sus providencias; á todo lo que aplicaba la central paliativos que con su desconcepto irritaban mas el mal. Cundían la emulacion, zelos y rivalidades que sucesivamente

pasaban de clases á clases y de personas á personas. La omisión entretanto y preocupaciones de la ignorancia atraxeron, como era natural, las desgracias; y estas mismas, como era tambien consiguiente, aumentaban la disension, pues que acaso disposiciones que apenas en otras circunstancias serían consideradas por sus efectos, daban ya siempre ocasion á censuras y disgustos.

Posteriormente á la junta central no mejoró la situacion de las cosas públicas, ni cesaron los motivos que inducen á la discordia. Quejóse el gobierno de los estorbos que hallaba en las juntas y agentes subalternos; estos y aquellas criticaban al gobierno; los empleados se lamentan del desaire de sus facultades cometido por los pueblos; y los pueblos desconfian de los empleados; motejan los militares á los paisanos y partidas; y las partidas y paisanos á los militares; el recién-llegado murmura del vecino permanente, y el español americano del europeo, y al revers; y ademas todos en sus respectivas clases se acriminan unos á otros, calculando cada qual lo que debe poner de su parte y lo que corresponde á los otros, creyéndose siempre agraviado. Lo peor es que mientras esto pasa, ni el gobierno ni las demas clases hacen todo lo que exige instantánea y pérentoriamente la salvacion de la patria; y cada individuo ocupado de estas rencillas y sindicaciones particulares encuentra disculpa para retraerse del exácto cumplimiento de sus deberes, ò de lo que pudiera añadir; resfríase el espíritu público y progresa el enemigo. Quizá no falta á todos razon y justicia en sus querellas ò acusaciones recíprocas, puesto que en la generalidad de ellas se encuentra mucho fundado; pero en cada clase aparecen excepciones honoríficas numerosas, principalmente en la plebe, tan decidida por nuestra causa desde el principio, y á quien esta ha

de ser deudora de su buen éxito.

Yo bien sé que la variedad y choque de las opiniones influye en los adelantamientos de las ciencias, así como alguna vez la de las autoridades mantiene la libertad política, según se deduce de varios ejemplos de naciones antiguas y modernas. Pero aunque en una nación sin enemigos, ó con ellos fuera de sus límites, pueda el conflicto de los partidos inflamar el despliegue y aprovechamiento de grandes recursos, no es esto, á mi ver, aplicable á la debilidad á que nos vemos reducidos. En ella solo contribuirían á acabar de consumirnos; porque distraendo del punto de su concurso las fuerzas que nos restan, y son allí todas necesarias sin el menor desperdicio para que obren en él con todo el impulso dable, serían vanas divididas.

Uniformidad y concierto en el pensar y executar respecto á nuestra causa comun contra el tirano: ved, ó padres de la patria el supremo bien que esperamos de vosotros, como objeto principal de vuestra vocacion. Si hay desórdenes en todos los ramos de la administracion pública, si hubiere lentitud ó extravíos en el gobierno, si excesos en las juntas ó agentes subalternos, si indisciplina en los exércitos, si dilapidacion y escándalo en los empleados, si egoísmo en los ricos, si oposicion, abandono ó apatía en lo que concierne á otros muchos; á vosotros toca disipar toda resistencia nociva en nuestra situacion. Está bien que el poder executivo, como qualquier otra autoridad ó particular os ayude en vuestra sagrada obligacion de proponer y hallar arbitrios y recursos para sostener la guerra; pero determinar el modo de hacerlos efectivos y de allanar todo impedimento os pertenece exclusivamente. Pende de vosotros ilustrar á la nacion desterrando los errores, que es uno de los mas seguros medios de hacer útiles sus sa-

crificios. Quitad el pretexto á la negligencia, y la excusa al desaliento. Todo efugio ó razon habrá de desaparecer precisamente, quando la recta inversion de fondos y la inflexible justicia convenzan al ciudadano que lo que se le exige no se le exige en valde, y que los premios y castigos prontos é imparciales afianzan la práctica de los deberes respectivos. Providencias generales, y sobre todo la *constitucion* es lo que ha de conseguirlo, ordenando la administracion pública y acordando los dictámenes y sentimientos. En lugar de tanto *reglamento interino* y de tantas sanciones, excelentes sin duda, pero que no deben abstraerse de la *constitucion* para que tengan enlace y correspondencia todas sus partes entre sí, ¿porqué no se examinan y discuten las basas fundamentales de esta, en que el voto de la nacion tiene ya mucho adelantado, facilitándose los trabajos? No os detengais, padres de la patria, en meditar ó trazar una *constitucion* sin defectos, porque sobre no ser posible á la limitacion humana, lo mejor se ha dicho por esto que á ocasiones es el mayor enemigo de lo bueno. Establézcase por ahora lo que se pueda y urge tanto, y lo que sea mas propio de las circunstancias en la conviccion de que la oportunidad es la medida y regla cierta de la conveniencia. Las cortes que os sucedan, revestidas de la misma autoridad que vosotros, y completada la totalidad de representacion suplida ahora de uno de los modos posibles, tendrán siempre el derecho de hacer las variaciones que estimasen convenientes y exigiése el diverso estado de cosas. Débaos en seguida, si pareciere prudente, el generoso pueblo que os nombró, el noble desprendimiento que coronará vuestras respetables tareas, de decretar vuestro reemplazo, para no incurrir en un desconcepto que infaliblemente acarrearía las divisiones fatales.

No omitais medio alguno de concordar y de unir las opiniones, las miras y los intereses. ¡ Ay de vosotros y de la nacion toda, si el maligno espíritu de la discordia sopla su pestilente aliento ! Perecería sin remedio la patria, probablemente á manos del enemigo, y quando menos á la de facciosos, que socolor de protectores ó bienhechores, usurpasen todo poder, como Cromwel en Inglaterra, y Bonaparte en Francia, por su interes particular, deprimiendo y conculcando todo derecho. Los amantes de la representacion nacional, y como tales de vosotros que la exerceis ahora, deseando ardientemente que ante ella se postre y humille toda autoridad, como los haces de los lictores de Publícola en símbolo del reconocimiento de la magestad y soberanía del pueblo, se estremecen de la espantosa perspectiva del despotismo militar, bueno solamente en ciertos momentos, y en las naciones que con las virtudes conducentes tomasen las sabias precauciones que los romanos, para hacer útiles las dictaduras, evitando sus inconvenientes y duracion.

*J. M. de V.*

---

### CORTES.

*Observaciones sobre las sesiones desde el 8 de julio.*

Una de las fatigas de un periodista es llenar su tarea con repeticiones, y hablar con interes de asuntos de menor quantía. Las discusiones de estos dias son de esta clase, y no porque las circunstancias actuales no exijan resolucion y vigor.

En la sesion del 8, á propuesta del señor Villanueva, se pidió á la regencia una razon de los fondos remitidos desde primeros de abril á la Isla de Leon, y de su inversion, para ver si se habia preferido en la distribucion el pago de las tropas y de las fuerzas sutiles como está mandado. Esta y otras resoluciones importantes quando el congreso se proponga cortar enérgicamente los abusos envejecidos, no pueden menos de ser perjudiciales, quando se haya de proceder con lentitud y con frialdad á la averiguacion y castigo. ¿Qué fué de la queja contra los empleados del hospital de la Isla? El público esperaba, quando menos, ver en presidio á los reos ó á los calumniadores en el término de quince dias: han pasado meses, y no sabemos si ya espera algo.

En la misma sesion propuso el señor Martinez, y se mandaron pasar á la comision encargada de extender el decreto sobre abolicion de señorios y medios de llevarlo á efecto, varias medidas relativas á esto mismo.

La sesion del 10 y del 12 denotan la necesidad de restablecer el crédito público, y el interes con que, prefiriéndolo á casi todos los que ocupan al congreso, debió atenderse á este objeto. Creemos oportuno advertir, que si las tareas de la comision de hacienda no le han permitido evacuar el informe entrando en los pormenores, pudo informar brevemente sin entrar en ellos, ó devolviéndo este trabajo á los que puedan tener los datos necesarios para hacerlo. No nos veriamos ahora, despues de muchos meses en el caso de haberse encargado el desempeño á una comision especial. Es de esperar que al cabo logrará la nacion un decreto que nosotros esperabamos en la primera semana de cortes.

Duro parece, sin verlo, creer que el subsinspector del

quarto ejército haya propuesto, para remediar las escaseces del erario y de dicho ejército, licenciar 10 soldados de cada regimiento abonando 600 rs.; y mas duro todavia que haya habido diputados que lo apoyen. Esta y otras medidas, que se dice han producido en Cataluña tan buenos efectos son, en nuestra opinion, la causa de que en aquella provincia no se haya formado un ejército proporcionado á sus recursos y á su poblacion. El modo de volver por los catalanes, el de interesarse por ellos, es inspirarles el deseo de sugetarse á la disciplina militar para sacar provecho del justo odio que tienen á nuestros enemigos. La condescendencia del médico con el enfermo que reusa las medicinas, hace necesarias otras mas fuertes, ó acarrea la muerte del paciente; y los remordimientos del médico.

La comision de guerra, y el congreso accediendo á su informe, desecharon este mezquino recurso, que aumentaría el desórden y el descontento en el ejército, sin producir para sostenerlo un dia siquiera.

En la misma sesion, y con motivo de empezarse á discutir la memoria de la junta de hacienda, y el informe de la comision sobre arbitrios y recursos de América, observó el señor Perez, que habiendo recibido por el correo que acaba de llegar de las Américas, varias cartas particulares relativas al proyecto patriótico de mantener en la península un ejército de 3000 hombres: y siendo por otra parte muy gravosa á ciertas clases la contribucion extraordinaria de guerra adoptada para la península; acaso sería mas político y mas provechoso esperar al resultado de la subscripcion abierta para realizar el proyecto indicado.

No podia menos de interesar una exposicion de esta naturaleza, y mas quando se veía comenzado á executar el proyecto con el mayor entusiasmo. Resolvióse en con-

secuencia, que suspendiéndose la discusion de la memoria de la junta de hacienda sobre recursos y contribuciones de América, se preguntó al consejo de regencia, qué efectos ha producido en la isla de Cuba el proyecto de subscripcion que ha remitido el capitán general de dicha isla: y qué arbitrios ha puesto ó trata de poner en práctica el virey de México, para auxíliar la península.

Esta misma discusion produjo en la sesion del 14 una proposicion del señor Perez sobre la que no podemos menos de llamar la atencion. „ Que se nombre, dice, desde ahora un tesorero general, sea quien fuere, con tal que tenga bien acreditada su conducta y ganada la confianza de la nacion, a fin de que reciba y distribuya los caudales que rinda la subscripcion patriótica, llevando la mas escrupulosa cuenta de cargo y data, y presentando mensualmente al público un estado impreso de su inversion.“ Esta proposicion nos hace recordar la que hizo el gobierno al congreso por el ministro de hacienda, previendo sin duda esta desconfianza en los empleados, sobre que se nombra-se una intervencion de la tesoreria, compuesta de diputados del congreso. Y aunque esto, fundadamente á nuestro entender, y segun diximos entonces, no tubo efecto; pudo muy bien haberse adoptado el medio que insinuó un señor diputado de nombrar el congreso dos contadores nacionales, que fuesen unos interventores de la recaudacion y distribucion de la hacienda pública. Rogamos á los señores diputados que tengan presente esta propuesta quando se discuta la proposicion del señor Perez, como el medio de restablecer la confianza, y de evitar la molesta y continua fatiga de los específicos ó remedios particulares, efecto de no subir al origen del mal para corregirlo.

Con motivo de haber evacuado los franceses el prin-

estado de Asturias, propuso el señor Sierra se nombrase una comisión por aquel comandante general, para que juzgase militarmente los reos de infidencia, que se hallen arrestados ò se arrestasen en dicha provincia; y que no habiendo lugar á ello, se autorize á su tribunal superior para que, acortando los términos y fórmulas hasta aquí seguidos en el foro, en quanto no se ofenda la justicia, juzgue breve y sumariamente las causas de esta especie. Adoptò el congreso la segunda parte de esta proposición encargando al consejo de regencia previniese á la audiencia de Asturias y á las demas de la península, que procedan en las causas de infidencia con la brevedad posible, castigando á los reos sin dilacion alguna, y sin necesidad de consultar las sentencias de muerte, en uso de las facultades que les competen por las leyes. ¡Quánto no facilitaría la execucion de este decreto el reglamento sobre infidencia tantas veces anunciado, tantas veces echado de menos al tomar providencias peculiares de los tribunales!

En la sesion de este dia se volvió á entablar la discusion, interrumpida tanto tiempo hace, sobre el reglamento interino del poder judicial.

En la del 13 dió cuenta al congreso el señor Garcia Herreros, individuo del tribunal de cortes, de los trámites y estado de la causa que en él se sigue al señor diputado D. Domingo Garcia Quintana. Como todo el mundo sabe que el motivo principal es haberse negado el señor Quintana á reconocer la autoridad del congreso para juzgarle, por pretender que esto sea peculiar de la provincia que le ha nombrado, y sobre este punto hemos manifestado ya nuestra opinion en otros números; nos desentendemos de hablar aquí mas largamente de este asunto, mirando todo lo demas como pequeneces nacidas del demasiado tiempo

f

que se ha invertido en seguir esta causa, que á nuestro entender, debió terminarse en ocho dias. Este es el efecto de la excesiva deferencia; sin hablar de lo mucho que debe influir en los tribunales de justicia, y en todas las medidas del poder ejecutivo, la lentitud que observen en las que son peculiares del congreso.

No podemos menos de decir que el señor Garcia Quintana daba por motivo de haber reusado asistir á las sesiones, el creer que el congreso no tomada para salvar la patria las medidas enérgicas que exígian las circunstancias, y que esta observacion hacia una impresion bastante viva en los espectadores. Prescindiendo ahora del fundamento de la queja del señor Quintana, por haber manifestado nuestra opinion en casi todos los números de este periódico, repetimos aqui, que ningun diputado puede ni debe renunciar su cargo, ni retraerse de asistir á las sesiones, por mas que la opinion de la mayoria en las resoluciones particulares, y en el sistema general sea contraria á su opinion particular. Pero está obligado á exponerla siempre, y con toda la fuerza y el interes que debe tomar en la causa que sostiene; y pues que es en público, pues que sus opiniones se publican, no necesita de otro elogio ni censura.

En la sesion del 14 se discutió la segunda parte de la proposicion que hizo el señor Capmani en 2 del corriente sobre la secretaría de la Estampilla; reducida á que las cortes suspendiesen hasta la constitucion las atribuciones que habían dado á este establecimiento por su decreto de 10 de abril; como efectivamente las suspendieron. Tal vez nuestros lectores habrán pensado que nos detendriamos mucho en este asunto por interesarnos tan de cerca: pero nos guardaremos bien de imitar á sus pro-

movedores, dando á la satisfaccion individual de uno de nosotros la importancia que ellos han dado á su rencor particular. En la mañana del mismo dia 14 supo el pueblo la pérdida fuuista de Tarragona, y esta seria otra razon mas para prescindir de un asunto indiferente por no decir despreciable, y volver el ánimo á otros mas propios de nuestra dolorosa situacion.

Con efecto, en la sesion del 15, despues de haber hecho el señor Ostolaza varias proposiciones, que el congreso reprobó, sobre las medidas que creia oportunas para remediar la pérdida de Tarragona, habló largamente el señor Argüelles de las causas de nuestras desgracias. Provenian estas, en su opinion, 1.º: de la lucha de principios ó de miras entre el primer consejo de regencia y las cortes, la qual había movido á estas á moderar el uso de las facultades de aquel. 2.º: de creerse acaso los actuales regentes sin suficiente autoridad, ó sin apoyo suficiente en los casos arduos; lo qual daba motivo á decir que el congreso entorpecía sus operaciones; sin hacerse cargo de que si la regencia consultaba sobre la pensión de un soldado ó de una viuda, tambien al mismo tiempo procedía con absoluta independencía á hacer una numerosa promoción en la armada y en el ejército.

3.º Observó que el estado se perdía igualmente entregándolo al enemigo ó equivocando los medios de salvarlo; que el gobierno debe tener resolucion para emprender, y apuntó las causas de no tenerla, contando entre ellas el haber absuelto de la responsabilidad á los ministros, de lo qual provenía la lentitud y entorpecimiento, y de ello la necesidad de la intervencion de las cortes, efecto principalmente de las circunstancias, tal vez exageradas con malicia y miras siniestras: traxo en apoyo de esto las

voces esparcidas en estos dias, de escaseces y privaciones en el ejército de la Isla, que no se habian advertido ni oido quando el ejército era mas numeroso y los recursos no mucho mas considerables :

4.º Habló de la poca aptitud de muchos agentes del gobierno, que por su edad, diversidad de principios y de miras se hallan en una abierta contradiccion con el sistema actual; y de lo absurdo que es pretender que haya energia y expedicion con semejantes obstáculos: pidió que se excitase al consejo de regencia á que separase de sus destinos á todos los que no sean aptos para su desempeño por qualesquiera de las causas expresadas, ú otras semejantes.

5.º Hizo varias observaciones sobre la influencia de las juntas provinciales; y 6.º concluyó hablando de la oportunidad de trasladar á parages seguros los tribunales y oficinas que no sean absolutamente indispensables al lado del gobierno. De las siete proposiciones en que el señor Arguelles reasumió su discurso, quedó desechada en aquella sesion la que autorizaba á la regencia á suspender en las actuales circunstancias el ejercicio de las juntas provinciales en los parages y épocas que estime conveniente, haciendo efectiva la responsabilidad de los generales, gefes y empleados. Aprobóse sin discusion el que pase á la Isla una comision á enterarse é informar del estado de aquel ejército, relativamente á subsistencias, y al origen de los rumores esparcidos. Del mismo modo se aprobó la translacion de los tribunales y oficinas que no sean de notoria urgencia al lado del gobierno; y viendo la oposicion que hallaba el que se autorizase á la regencia para separar de sus destinos á los que no los desempeñen con la prontitud y firmeza que requiere la salvacion de la patria, la

retiró su autor, y lo mismo hizo con las demas.

Hemos extractado el discurso del señor Arguëlles, con el objeto de contestar á varios de sus artículos, en que no estamos acordes, no con observaciones generales ni medidas imposibles de realizarse en el día, de cuyo género consideramos las proposiciones del señor Aner aprobadas por el congreso, por que deben ser efectos de otras medidas previas, sino con estas mismas medidas.

Si el congreso está convencido de que el sistema presente puede salvarnos, nada hay que hacer sino cerrar los ojos y continuar en él; pero si cree que no alcanza, entonces es preciso, que prefiriendo á todo la salvacion de la patria, se valga de personas capaces de salvarla poniendo en práctica otro sistema: es preciso que, comenzando el examen de estas personas por el presidente de la regencia, vea si tiene las qualidades que requiere su destino; que juzgue con la misma imparcialidad á sus compañeros; y si como lo creemos, no está aquí el origen del mal, que haze despues á los secretarios del despacho y tribunales supremos; y en qualquiera de estos puestos que halle una persona que no merezca su entera confianza, sepárelo inmediatamente. Si es delinquente, con ignominia; si es inepto, por poco á propósito. Mientras el congreso no tome este tono, no esperé verlo adoptado por el poder ejecutivo ni por el judiciario, sean los que fueren los que lo desempeñen.

Una vez encargado el gobierno á manos activas interesadas en nuestra causa, y sin las notas de que continuamente vemos tachados á varios de los primeros agentes del gobierno; mándeseles que en un término preciso y breve purguen sus oficinas y departamentos de los que pudan de algun modo ser embarazosos.

Principiando así, ni estorbarán tanto, ni serán tachados con tanta frecuencia de déspotas ò de nulos los gefes militares; ni será preciso pedir que se propongan recursos y reformas parciales, que aisladas, poco ó nada influyen en el sistema general; ni se verán tantas reclamaciones, tantos quejosos en todos ramos; ni habrá que ahogar tantos rumores, infundados sí, pero que son un indicio de que el camino que seguimos no nos lleva derechamente al punto que deseamos, que es la salvacion de la patria.

---

### NOTICIAS.

La gazeta de Extremadura, de 19 del próximo pasado, nos anuncia que despues de haber sido reforzada la guarnicion de Badajoz, y surtida de provisiones la plaza, se han retirado casi enteramente de aquella provincia las tropas enemigas; las de Soult con direccion á Andalucia, y las de Marmont ácia Castilla, dando unas y otras las acostumbradas pruebas de la crueldad y barbarie que las caracteriza. Entre los inmensos é incalculables estragos que han padecido los leales y desgraciados patriotas extremeños, excita el mismo periódico nuestra atencion é interes en favor del benemérito vecindario de Albuquerque, el qual ha sido inhumanamente despojado de todos sus ganados, de sus mieses y de quanto poseia en el interior de sus habitaciones á la vista del ejército aliado, y sin manifestar los enemigos el menor rezelo de ser incomodados ni de encontrar oposicion alguna en la execucion de sus atrocidades.

No pudiendo estar á nuestro alcance el plan que se

haya propuesto seguir el lord Wellington, ni las razones en que pueda apoyar la conducta que observa, sería de nuestra parte demasiada ligereza atribuirle, por estas desagradables y comunmente inevitables ocurrencias, mirada nada conformes al interes comun y bien entendido de las tres naciones aliadas. Que incurriéramos en un error de tanta gravedad y transcendencia, sería, en nuestro concepto, el mayor mal que podría en la actualidad sobrevenirnos, y lo que mas desearian los franceses y sus infames partidarios. Para disipar de una vez esta funesta desconfianza que tantos daños nos ha ocasionado; que ahora mas que nunca se va haciendo casi general entre nosotros, y que nunca mas que ahora, puede causarnos males irreparables: para precaver la fatal discordia que nos amenaza y que inevitablemente produciría el general abarimientto y ruina de todos los pueblos; no vemos otro medio sino que el gobierno, bien convencido, como debe estarlo, del inminente peligro en que nos hallamos de ser esclavizados; de la firme resolucion en que permanece la nacion de perecer toda antes que sufrir la ignominia de un yugo extranjero; y del heroico desprendimiento con que se presta gustosa á hacer quantos sacrificios sean conducentes al logro de su libertad é independencia: adquiera todo el vigor y energia que las actuales críticas circunstancias imperiosamente requieren. Es necesario que el gobierno, acreditado primeramente para con la nacion, y procediendo con la noble franqueza y buena fe que nos son tan peculiares, trate de poner en claro y de hacer saber á la nacion misma lo que debamos esperar de nuestros aliados y las obligaciones que con ellos tengamos contraidas. De lo contrario, en dexándolo todo indefinido é indeciso, ó por lo menos desconocido é ignorado como hasta

aquí, nuestras esperanzas, nuestras quejas, nuestras reclamaciones habrán forzosamente de ser vagas é infundadas, ó vanas y desatendidas. Entretanto no podemos ignorar ni debemos jamas perder de vista que el establecimiento de un buen sistema militar, la recta administracion de justicia y la buena inversion de los caudales públicos, es lo que mas puede contribuir al crédito del gobierno para con los propios y con los extraños; y mientras estemos sin una buena constitucion, y veamos malgastar en la discusion de asuntos de poca monta el precioso tiempo que con tanta urgencia reclaman otros muchos de mas notable importancia; no atribuyamos á ingleses ni á portugueses ni á ninguna otro extraño nuestras calamidades y desgracias.

La que últimamente acaba de experimentar el célebre *Empecinado*, es una nueva prueba de los gravísimos daños que todavia, despues de tres años de la mas triste experiencia, nos está causando el maldito espíritu de provincialismo ó sea de *federalismo*. Ya era tiempo de que se hubiese exterminado este mortal enemigo de nuestra felicidad; sujetando todas nuestras partidas de guerrilla á un plan bien combinado, á fin de que estuviesen siempre á las órdenes y baxo la proteccion, vigilancia é inspeccion del gobierno.

#### A N U N C I O.

Tonadilla (á duo) entre el Diccionarista manual y el Filósofo triunfador. Se vende en el despacho de este periódico calle de la Carne.

---

Cádiz. En la Imprenta de D. Vicente Lema. Año de 1811.